



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia por cargo de mayor jerarquía Prof. Raffo

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por el Prof. Carlos Javier Raffo, (Leg. Univ. N° 44.874) en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en las asignaturas Lengua Alemana I y Lengua Alemana V - Sección Alemán, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

Que el Profesor Raffo fue designado en un cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) - Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Casa, RD- 2021-2492-E-UNC-DEC#FL,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes al Prof. Carlos Javier Raffo, (Leg. Univ. N° 44.874) en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en las asignaturas Lengua Alemana I y Lengua Alemana V - Sección Alemán, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. & nbsp;